

Información proporcionada por Instituto de Seguridad Laboral

Solicitar prestaciones médicas asociadas al seguro de ISL

Última actualización: 05 mayo, 2026

Descripción

Si eres una persona trabajadora, dependiente o independiente, adherida al Instituto de Seguridad Laboral (ISL), accede a beneficios médicos en caso de un accidente del trabajo o enfermedad profesional.

Podrás solicitar alguna de las siguientes prestaciones médicas: adecuación domiciliaria, reeducación laboral, reembolso de gastos médicos o reingreso a atención médica.

Haz tu solicitud durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas del ISL**.

Para solicitar las prestaciones médicas asociadas al seguro del ISL, debes presentar los siguientes documentos, según sea el caso:

Adecuación domiciliaria:

- Resolución de incapacidad definitiva de la COMPIN.
- [Certificado vigente de dominio de la propiedad](#).
- Copia cédula de identidad.
- Certificación de pago contribuciones al día.
- Plano o croquis de la propiedad.

Reeducación laboral:

- Resolución de la COMPIN o COMERE.
- Certificado de estudios del último nivel académico alcanzado.
- Último contrato de trabajo.

Rembolso de gastos médicos:

- Receta otorgada por el médico.
- Boletas, factura o bono correspondiente al gasto médico.
- Boletos de traslado originales.
- Documento de citación médica.

Reingreso a atención médica por accidente de trabajo o enfermedad profesional:

- No requiere documentos.

Solicita prestaciones medicas

Ingresa al [sitio web del Instituto de Seguridad Laboral \(ISL\)](#) y selecciona tu perfil: trabajador dependiente o trabajador independiente.

Escribe tu ClaveÚnica. Si no tienes, [solicítala](#). Accede a "Solicitud Prestaciones Médicas", completa los datos requeridos y envía el formulario. Recibirás un número de caso.

También puedes ir presencialmente a una [oficina del Instituto de Seguridad Laboral](#).

Importante:

- Podrás solicitar reembolsos generados por gastos en traslados, insumos o fármacos con indicación médica.
- En casos excepcionales, de urgencia vital o riesgo de secuela funcional grave, podrás solicitar reembolso por gastos médicos de prestadores que no están en convenio con el ISL.
- Revisa la [red de prestadores médicos](#).